TURESPAÑA

BASES PARA LA PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS

CONVENCIÓN TURESPAÑA 2025

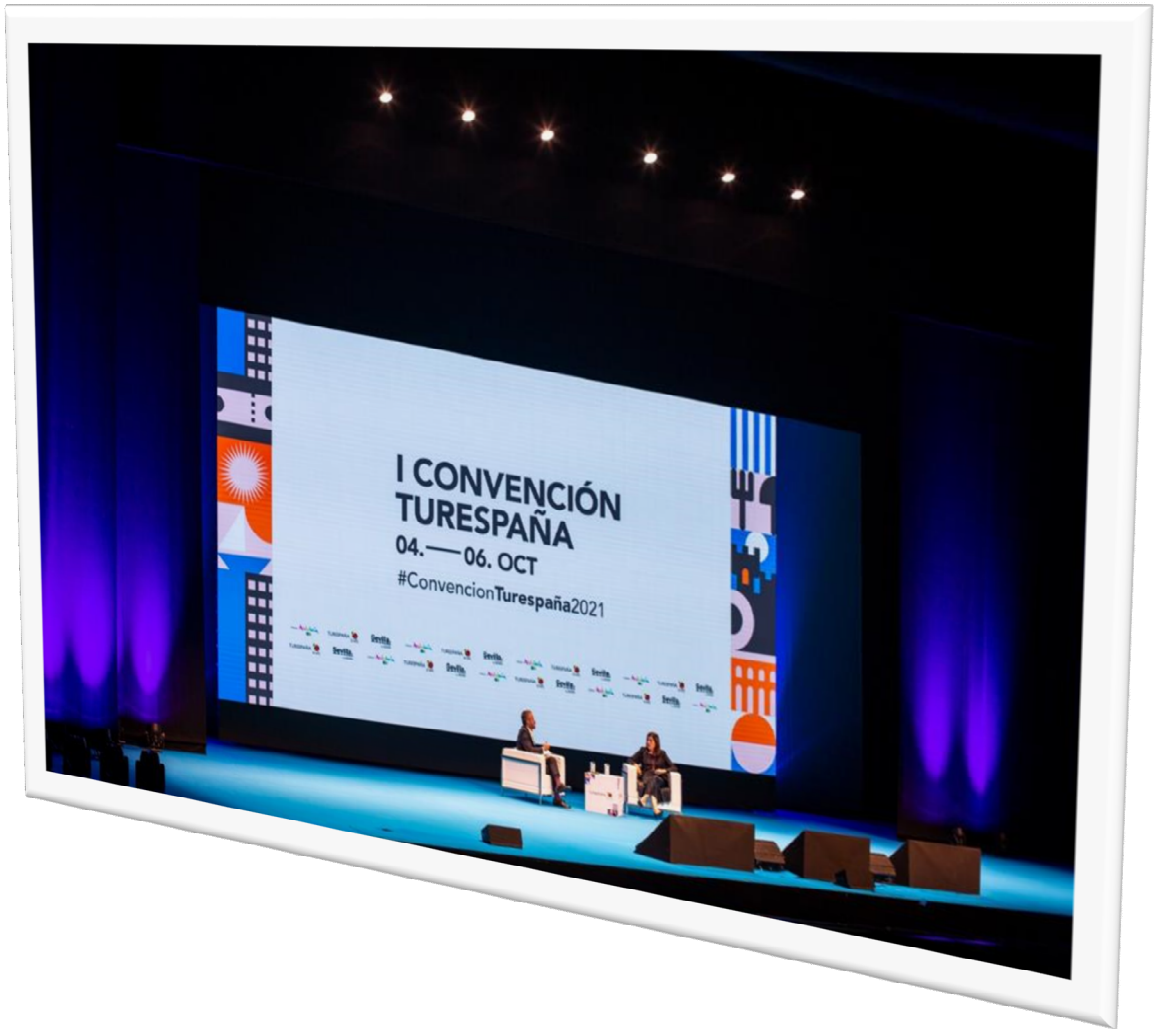

¿Qué es Turespaña?

Turespaña es el organismo autónomo adscrito al Ministerio de Industria y Turismo, a través de la Secretaría de Estado de Turismo, responsable del marketing de España como destino turístico.

Visión
Why?

Conseguir que España sea el destino más deseado del mundo, convirtiéndolo en referente de sostenibilidad medioambiental, responsabilidad social y rentabilidad

Misión
How?

Consolidar el liderazgo de la marca turística española a través del conocimiento de la demanda internacional para ofrecer a cada viajero productos y destinos personalizados.

Capacidades
What?

- Creación y difusión del conocimiento
- Apoyo a la comercialización de productos y destinos españoles en colaboración con el sector público y privado
- Marketing en el exterior y gestión de la marca España en su dimensión turística

¿Qué es la Convención Turespaña?

La **Convención Turespaña** es un evento anual concebido como un espacio para el encuentro del sector turístico, público y privado, para **el intercambio de información y buenas prácticas así como para la reflexión conjunta entorno al desarrollo turístico de España, sus destinos y empresas**. La Convención persigue, también, mejorar la eficacia y alcance de la acción de Turespaña a través de la coordinación y colaboración con destinos y empresas del sector.

Las convención Turespaña **se celebrará preferentemente la primera semana del mes de octubre**. Este es un momento clave en la identificación de los principales retos del siguiente año y el inicio de la coordinación de la planificación operativa de Turespaña y sus Consejerías de Turismo en el exterior con destinos y empresas colaboradoras.

¿Qué es la Convención Turespaña?

La **III Convención Turespaña** tuvo lugar, en colaboración con Turismo de Donostia – San Sebastián, los días 23, 24 y 25 de octubre de 2023 en el Kursaal de Donostia – San Sebastián, en formato híbrido, donde se abordaron cuestiones vinculadas a la sostenibilidad en el turismo.

La **IV Convención Turespaña** tendrá lugar, en colaboración con Turismo de Tenerife, en Octubre de 2024 en Tenerife, en formato híbrido, donde se abordarán cuestiones vinculadas a la digitalización en el turismo.

Objetivos de la Convención de Turespaña

- **Identificar e introducir en el debate público los elementos más relevantes** en el sector del turismo, nacional e internacional.
- **Liderar el debate** sobre los principales **retos del turismo** nacional en el contexto actual.
- Dar a **conocer e intercambiar buenas prácticas** del sector turístico público y privado.
- **Reforzar los mecanismos de colaboración** para la planificación del marketing turístico.
- **Conocer tendencias o iniciativas del sector turístico privado**, que puedan servir de apoyo a la formulación de las iniciativas que se pongan en marcha en el ámbito de las competencias atribuidas a cada Administración.
- Crear un **espacio de encuentro, colaboración y planificación** entre Turespaña y sus consejerías de turismo y los destinos y empresas del sector turístico.

Necesidades de la Convención

- **Planta hotelera:** El destino sede deberá disponer de planta hotelera adecuada y suficiente para albergar a los asistentes previstos.
- **Espacio congresual**: Disponer de al menos un espacio que cumpla con los siguientes requisitos:
  - Auditorio con capacidad para 600 personas.
  - Espacio para las reuniones de trabajo con capacidad para 40 mesas y 4 sillas por cada mesa.
  - Equipamiento de catering y espacio para realizar almuerzos de trabajo para un máximo de 600 comensales.
  - Equipamiento de catering y espacio para disponer coffee breaks para 600 personas.
  - Cuatro despachos equipados, que serán utilizados por personal de la organización del evento.
  - Sala VIP para los encuentros de autoridades.
  - Espacio para registro.
  - Mesas comunes de trabajo / espacios para conexión con enchufes.
  - Equipamiento mínimo luz / sonido que podrá ser ampliado y complementado.
- **Accesibilidad**: todos los espacios en los que tenga lugar algún acto de la convención deberán ser accesibles y estar geográficamente próximos.

¿Por qué albergar la Convención de Turespaña?

- Como ciudad anfitriona tendrás una mayor visibilidad entre los profesionales del sector turístico asistentes, incluidos los Consejeros de Turismo de España en el exterior.
- Disfrutarás de los beneficios derivados de la difusión que Turespaña realiza de la Convención entre los medios de comunicación especializados, a nivel nacional.
- La ciudad y Comunidad Autónoma anfitrionas tendréis una presencia especial durante las sesiones, que se traducirá en la oportunidad de compartir con el sector turístico nacional casos de éxito específicos en la gestión turística de vuestra región.
- Será una oportunidad única para los profesionales locales del sector turístico de conocer el funcionamiento de Turespaña, interactuar con su equipo directivo y generar sinergias.
- Por el impacto económico de la Convención en la ciudad, derivado de la asistencia presencial de numerosos profesionales de toda España durante tres jornadas.

Aportaciones del destino anfitrión

- **Proporcionar un espacio**, sin coste para Turespaña:
  - Salón plenario
  - Espacio para las reuniones bilaterales
  - Salas de trabajo
  - Salas para autoridades
  - Espacios adecuados para las pausas café, almuerzo de trabajo y cóctel almuerzo

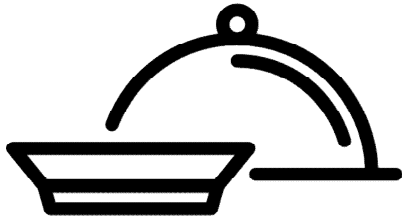

- **Organizar y ofrecer el programa social** a todos los asistentes a la Convención, que consistirá, al menos, en la cena inaugural y la cena de clausura.
- **Ofrecer actividades opcionales en el destino** (a cargo de los participantes), antes y después de las fechas de la Convención.

Programa de la Convención

Este evento se extiende durante tres días consecutivos a través de un programa estructurado en dos partes diferenciadas:

- Foro de debate en torno a ponencias y mesas redondas de actualidad turística, buenas prácticas e inteligencia de mercado. Tendrá una duración de dos jornadas completas.
- Reuniones individuales de trabajo de los Consejeros de Turismo en el exterior, personal de Turespaña y de la Secretaría de Estado de Turismo con los participantes que lo soliciten. También se podrán habilitar reuniones entre los participantes entre sí. Tendrá una duración de una jornada completa.

A efectos de disponibilidad de la sede, habrá de tenerse en cuenta que las labores de montaje se desarrollarán los días previos a la inauguración de la Convención.

Igualmente, el desmontaje del espacio donde se desarrollarán las sesiones plenarias implicará la ocupación del mismo durante una jornada adicional.

Programa de la Convención

Ejemplo de Programa:

	DÍA 1	DÍA 2	DÍA 3	DÍA 4
Mañana		Sesión plenaria I (incluye Pausa café)	Sesión plenaria III (incluye Pausa Café)	Reuniones bilaterales con Turespaña
		Almuerzo de trabajo	Almuerzo de trabajo	Cóctel almuerzo
Tarde		*Breakouts* temáticos	A determinar	Reuniones bilaterales con Turespaña
Noche	Cena de bienvenida	Cena de clausura		

Calendario

07 Mayo 2024

- Publicación de las bases

28 Junio 2024

- Plazo para la recepción de candidaturas

31 Julio 2024

- Elección de la ciudad anfitriona

Octubre 2024

- Convenio de colaboración entre Turespaña y la ciudad anfitriona
- Reuniones técnicas mensuales

Noviembre 2024

- Visita Técnica de Inspección

Octubre 2025

- Celebración de la V Convención Turespaña

Valoración de las candidaturas

Los criterios de valoración de las candidaturas serán:

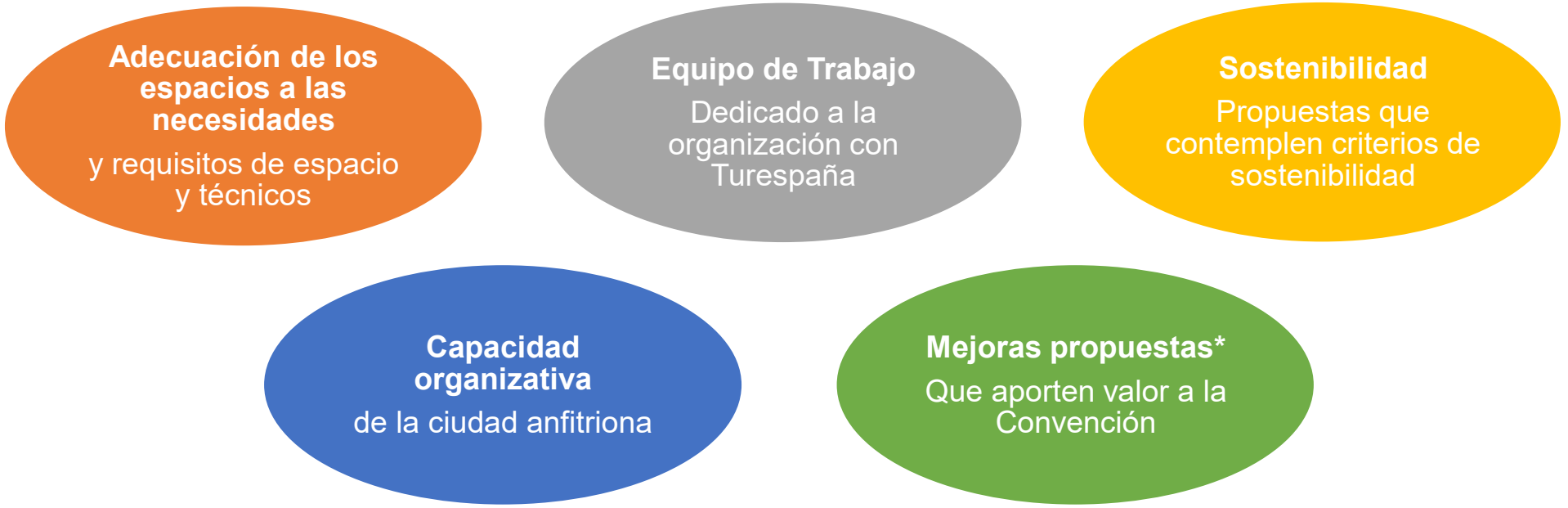

* P.e: la gestión de acuerdos con hoteles para el alojamiento tanto del personal de Turespaña como del resto de participantes, o la búsqueda de patrocinadores externos para rebajar el coste que la celebración de la Convención implique para Turespaña.

Presentación de las candidaturas

Plazo:

28 de junio de 2024 de las 14.00 horas

Dónde:

convencion@tourspain.es

Formato de la candidatura

Libre, si bien deberán quedar claros los compromisos que asume el candidato.

Más información: convencion@tourspain.es